

Joaquín Costa Martínez

Juan Pando Despierto

Monzón, 1846 / Graus, Huesca, 1911

Jurisconsulto, historiador, periodista y pedagogo, ideólogo del regeneracionismo y su representante más combativo. Primogénito de once hermanos, nacidos de padres humildes dedicados a una agricultura de supervivencia. En 1852 la apurada familia se muda a Graus al recibir noticia sobre una herencia. Las tierras no son gran cosa y su extensión de poca monta. Al menos, es una propiedad. Acude a la escuela cuando las exigentes labores del campo se lo permiten y su padre, un carácter de trato seco, se lo consiente. Trabaja como un hombre y come como un niño. Más esqueleto que adolescente, trata de no faltar a clase, aunque a su padre poco le importe y a su madre, figura distante, tampoco. Un sacerdote, José Salamero, queda admirado por las dotes del escuálido estudiante. Y “Don José” pone dinero de su bolsillo para que el joven jornalero encuentre mejor provecho en un instituto de Huesca. Con dieciocho años empieza el bachillerato. Ese mismo año siente las primeras molestias musculares. Duelen y tardan en desaparecer para luego volver. Sufre de una distrofia muscular progresiva, enfermedad invalidante y hereditaria, pero el joven Joaquín no lo sabe. Lo achaca al trabajo, que es mucho, pues lo alterna con otras “asignaturas”: criado de señores y peón albañil. Un arquitecto y contratista de obras, Hilario Rubio, le ayuda a cumplir sus primeros sueños: dibujar, medir, enseñar. De un empujón obtiene, de forma consecutiva, tres títulos: delineante, agrimensor y maestro. Sus mentores consiguen, de la Diputación de Huesca, una beca con destino ilusionante: informar sobre una Exposición Universal. Y a la capital de Francia se va. Regresa con cuadernos de apuntes y un informe, que toma título del esfuerzo cumplido: Ideas apuntadas en la *Exposición de París de 1867* (Huesca, 1868). Tomado París, en 1870 marcha a Madrid. En dos años es licenciado en Derecho; al siguiente en Filosofía y Letras (1873). Consigue los respectivos doctorados con un año de diferencia (1874-1875). Ha cumplido veinte y nueve años; de ellos, veinte, sin parar de trabajar. Tras unas fallidas oposiciones a cátedra (Derecho Político e Historia de España), se topa con uno de los males endémicos de España: la conjura tribal que premia “al amigo de” o “al familiar de” en detrimento del opositor leal al procedimiento y poseedor de sobresalientes conocimientos. Esta doble iniquidad le afecta profundamente y será causa de sus fieras arremetidas contra los claustros universitarios, que no son claustrales sino grupales: propician la endogamia y el cerrilismo en lugar de la universalidad del saber y libertad de la docencia. Entrar de profesor

en la Institución Libre de Enseñanza, templo del krausismo hispano, le reanima. Aprende y enseña. Vuelve a opositar. A notarías y abogacías del Estado. Y esta vez con éxito, pues gana ambas. Por sus destinos y tareas a España entrecruza: de notario a Granada, Cuenca, Jaén y Madrid (plaza ésta última ganada en 1894); como abogado del Estado en las provincias de Guadalajara, Guipúzcoa y Huesca. A la par, investiga y publica: *Teoría del hecho jurídico* (1880): *Poesía popular española* y *Mitología y Literatura celto-hispanas* (1881). En diciembre de 1883, una aventura bicontinental: la Sociedad de Africanistas. Aparejar no es suficiente, es preciso salir a mar abierto. Como horizonte se tiene y oficiales también –Azcárate, Carvajal, Coello–, alguien tiene que dar la orden de zarpar. Y le eligen a él como capitán. Falta encontrar el puerto de salida–. Ninguno mejor que un teatro de Madrid con nombre nazarí: *Alhambra*. En la tarde-noche del 30 de marzo de 1884, ante un auditorio fascinado, Costa expuso sus tesis: reconciliación leal con Marruecos; transmitiéndole aquellas técnicas españolas que mejor se adaptasen a sus tierras y culturas, al igual que los pueblos musulmanes hicieran, doce siglos atrás, con sus semillas de ciencia y renovación agrícola para plantarlas en la Península; instituir la tutoría de España en favor de Marruecos con el fin de que la Europa de la avaricia y del saqueo respete la integridad territorial del imperio jerifiano. Aún falta la bandera: hacer del Estrecho un camino, no un abismo. Y (años después) el envés de tal bandera: “Hay que desaffricanizar España, europeizándola”. Ovaciones, vítores y repentino olvido. En 1887 publica dos obras definitivas de su condición de jurista e historiador: *Plan para una historia del Derecho español en la Antigüedad* y *Derecho consuetudinario en el Alto Aragón*. Seis años pasan, sin pasar los males de España: el caciquismo imperante; la senilidad en los métodos educativos y el compadreo tribunalicio; el clientelismo (turnismo) de los gobiernos; la desidia de una Administración holgazana; la ruindad de oligarcas y terratenientes; el atraso y la miseria que al pueblo esclavizan; la suicida impavidez de un Estado ante el clamor de un Ultramar que quiere ser su igual, no un liberto manumitido a medias. Y de repente arriba el 98, brulote con bandera negra, que incendiará las flotas nacionales sin prender en la arboladura de la borbónica calma. Y luchando tanto la España honesta, ingenua y valiente, perderá. Por haber aburrido, matado o relegado a sus mejores la antiEspaña: la insidiosa, cainita y cobardona. La derrota, el aturdimiento y el dolor nacional son tales, que España entra en una fase de sonambulismo agudo como remedio intuitivo contra tanta desesperación. El fatalismo da

paso a un prematuro surrealismo. En un país cubierto de caridades, funerales y limosnas, empieza el desembarco de seres extraños: todos vuelven sanos, ni en camilla ni con muletas; van bien trajeados y no ocultan su billetera, que asombra. Son los indianos. Traen consigo las onzas de oro de los tataranietos de Cortés. Comprarán fincas y levantarán mansiones de sueño (escuelas también), como lo fue Ultramar. España necesitaría ciento veinte mil indianos, tantos como soldados ha perdido en Ultramar. Los españoles no tienen en qué ni en quién soñar, aunque sí enardecerse con Costa. Distingue entre la derrota institucional –inapelable y vergonzosa por lo previsible– de la pervivencia de la Nación, que yace como fusilada, cuando ha sido secuestrada y ultrajada. Acabar con el comadreo político que al país llevó a la ruina, hundió a sus escuadras, a sus ejércitos metió en nichos o los sepultó en el mar y a los supervivientes ni se molestó en acogerlos cuando cadavéricos y lisiados desembarcaban en puerto patrio, pareció lo que era (y es): una legítima reacción contra delitos institucionales. En tan duro tránsito, publica su *Colectivismo agrario en España. Doctrinas y hechos*. Obra de ciencia y combate. Que conmueve, admira y sobrecoge. Su autor expone un sí comedido al industrialismo, superado por un vigoroso acto de fe hacia el agrarismo. Sostiene que la insolubilidad del problema guarda relación con la paramera registral que caracteriza a las tierras hispanas, guardadas en pocas manos. Y en audaz síntesis propone *colectivizarla*. No es prebolchevismo, ni siquiera tardojansenismo, es costismo. En la “españa” de minúscula, de por sí adúltera, mandona, obtusa y torpe, hizo efecto de segunda *revolución francesa*. El Estado inmutable quedó, pero en los casinos y cafés, sobresaltados sus parroquianos, se le amenaza e insulta. Ese “profeta” jamás será ministro y gracias puede dar de seguir siendo notario. Cambia el siglo. Cavila sobre una conjunción ideológica y moral, renacedora y unificadora, que insufla a la sociedad española una potencia tal que la eleve sobre los miedos atávicos y, en rasante vuelo, cruce por encima de las trincheras vencidas del caciquismo y los derruidos templos del monarquismo incapacitante. Cree hallar esa energía renovadora en Basilio Paraíso, abogado y presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza y en el también abogado Santiago Alba (futuro ministro de Hacienda). Y a las urnas juntos van. En 1901 es diputado a Cortes por Zaragoza. Descubre que es emboscada, no tribuna. No soporta tanta mezquindad y ni su acta recoge. España sigue sin incorporarse, pues pulso no tiene (Silvela *dixit*). Costa insiste. Publica un ensayo que, en su título, previene: *La ignorancia del Derecho y sus relaciones con el “status”*

*individual, el referéndum y la costumbre*. Sin concederse descanso, pone fin a su más célebre denuncia con título acorde: *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de Gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla* (1901-1902). Estricto análisis forensal de una España momificada y encarcelada, enlaza con una disección multiplicada del “cadáver institucional” yacente: la célebre encuesta que el Ateneo madrileño realizase entre sus socios y personalidades de las artes, ciencias y letras. Costa ve inviable que su patria logre deshacerse de sus ataduras porque los grandes partidos, amigos del poder y partícipes de éste, pánico tienen de liberar a tan temida cautiva. Porque la momia se mueve sin importarle las vendas. Opta por integrarse en la Unión Republicana. Segundo tropiezo en la misma piedra: en España, cuanto más se alardea de “unidad política”, más se afilan los cuchillos que cortarán el cuello a esa meretriz retórica. Harto más que furioso, dimite hasta de sí mismo. Y en septiembre de 1903 se refugia en Graus, antigua capital de los ilergetes alzados contra Roma, lugar tranquilo del que hará su baluarte. Allí ha escrito la mayor parte de sus ensayos, artículos y libros. Entre ellos se parapeta. Su cuerpo le tortura. La distrofia muscular progresiva que padece supera recetas y calmantes: la incapacidad le alcanza desde los brazos (sobre todo el derecho) y las manos, hasta la cintura pélvica y uno de sus pies. Cuando sale a pasear con sus fieles, estos se turnan para llevar su mecedora de mimbre y que así pueda descansar su espalda tras andar un poco. Eso no es vida, es una crucifixión. No hay esperanza. Ha consultado a eminencias de la medicina, entre ellos al neurólogo Jean Marie Charcot, descubridor, en 1869, de la enfermedad que le aqueja. Su mal —esclerosis lateral amiotrófica en su codificación actual— no tiene cura (no la tiene todavía) y no mata, aniquila. En 1908 desafía a su inexistente salud para reaparecer en Madrid con el fin de oponerse a la Ley contra el Terrorismo, que Maura defiende. El esfuerzo le deja baldado. Su generoso eticismo dicta sentencia. Le caen tres años de espasmos: la enfermedad le crucifica. Resiste y espera. A la muerte, que llega en la madrugada del 8 de febrero y le libera. Sumaba cuarenta y nueve días postrado, con una hemiplejía difusa y una acusada disnea. Purgatorio suficiente para cavilar si España debía también morir para dejar de sufrir, ver de resucitar y liberarse de una vez. La noticia de su muerte estremece al país. España se siente desorientada, trastornada. Qué hacer ahora. La pregunta está en los hogares y surcos campesinos, también en los talleres. Bendecida en las misas de pueblo, a las calles y plazas de las ciudades llega. Brota en las familias, en la Nación, no en el Estado ni en las

tertulias de Oriente. La orfandad nacional es manifiesta. Y de improviso surge la disputa, el litigio por unos despojos que son de patria y no de fama, menos aún de oportunismo político: desde Madrid reclaman al difunto para enterrarlo, con gran pompa, en el Panteón de Hombres Ilustres. Aragón alza su protesta. Inequívoca y firme. Las pompas fúnebres en las casas y almas aragonesas. Se siente legitimado para guardar no ya la tumba, sino el legado y la memoria de hijo tan admirado como desgraciado. Gobierno y rey se repliegan: no esperaban Canalejas y Alfonso XIII semejante revolución funeraria. Aragón, tierra de severidades y resistencias, esboza una sonrisa. Revive tiempos de hidalguía y justicia, cuando Juan de Lanuza se las tuvo tiesas ante un tal Felipe II. Y el 12 de febrero, el cementerio de Torrero abre sus puertas al héroe muerto y al gentío aterido que le acompaña. Tres mil personas pasan dentro, otras muchas quedan fuera, zarandeadas por los empujones silbantes que el Moncayo helado les envía. Escenografía de viento, lamentos y recogimiento. La noche se presenta y la ceremonia, afectada, pierde ritmo. Los bomberos de Zaragoza encienden sus hachones. Alumbrados por esos aleteos de fuego y luz, cuatro mozos de Graus tiran de reaños y descenden el ataúd hasta la mismidad costista de la tierra. Los quintos de la España inminente honran al mejor soldado del Derecho que jamás hubo en España y ejemplo de Europa. Costa fue un lujo de persona para cualquier país y civilización. España no se le quedó pequeña; él era mucho más grande de lo que España podía asumir y realizar. Costa representa todo lo que España pudo hacer por Marruecos y no hizo, siendo lo hecho allí bastante más de lo que muchos hoy pueden suponer. Costa personaliza y, a la vez, orienta todo lo que España tiene pendiente de hacer por sí misma, que es bastante.